

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ALDEBERAN CIA. LTDA.

1. ALCANCE Y OPINIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías Vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía ALDEBERAN CIA. LTDA. he examinado el Balance General y los correspondientes estados de resultados correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2012.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de ALDEBERAN CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2012 los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2.2. He recibido por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3. La correspondencia, libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en forma que determina la Ley.
- 2.4. La conservación y custodia de los balances de la compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidadosos con la diligencia que debe actuar un Administrador.
- 2.5. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones de mi cargo.

3. CONTROL INTERNO

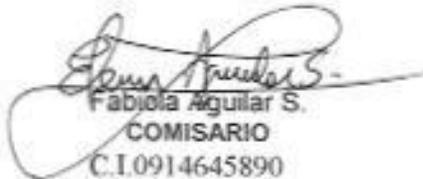
- 3.1. En cuanto a los procedimientos de control interno, estos se manejan en forma adecuada.

4. ANALISIS FINANCIERO

- 4.1. Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cuentas.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De ustedes atentamente,


Fabiola Aguilar S.
COMISARIO
C.I.0914645890